



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Con motivo del cambio de la Corporación Municipal, se inicia la puesta en marcha del proceso de renovación de cargos de los Consejos Territoriales de Distritos urbanos, constituidos por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 27 de junio de 2014, donde se procedió a la constitución de los consejos territoriales de distritos urbanos siguientes: Norte, Oeste, Este, Noreste, Sur y Centro.

Dentro de la composición de los Consejos Territoriales de Distrito, establecida en el artículo 105 del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana, donde se incluye entre otros cargos, el de la **Vicepresidencia Primera**, concretamente en su apartado dos, recoge "*El-la Concejala designada por la Alcaldía-Presidentencia de la Corporación, que ejercerá la Vicepresidencia Primera*". Igualmente se pronuncia el artículo 110.1, del mismo texto legal, donde se afirma que "*La designación de los puestos institucionales correspondientes a la Presidencia y Vicepresidencia Primera de cada Consejo de Distrito será designada por el-la Alcalde-sa-Presidente-a*".



En este proceso, no se designará la Vicepresidencia del Consejo de Distrito Norte, al ser el único consejo que no llega al cupo de vocalías, por lo se llevará a cabo un método diferente para participar en el territorio.

Atendiendo, a los preceptos legales anteriormente referenciados, la Vicepresidencia Primera de cada uno de los Consejos debe ser designada por la Alcaldía-Presidentencia.

VISTA la documentación incorporada al expediente, los preceptos normativos citados, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 124.4.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, vengo a

RESOLVER:

Primero: Designar las Vicepresidencias Primeras de los Consejos Territoriales de Distrito Urbanos, nombrando a tal efecto a:

	Código Cifrado de Verificación: GA2LY0K1F2T02J2 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal		
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	02/12/2020
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local	FECHA	02/12/2020
Fecha de la resolución:	02 de diciembre de 2020	Identificador del expediente:	ADM-AYTO-RESALC-2020/9497
 GA2LY0K1F2T02J2			

1º Doña M.^a del Carmen Collado Jiménez, como Vicepresidenta Primera del Consejo Territorial de Distrito Oeste.

2º Don Rubén Pérez Carvajal, como Vicepresidente Primero del Consejo Territorial de Distrito Este.

3º Don José Antonio Díaz Hernández, como Vicepresidente Primero del Consejo Territorial de Distrito Noreste.



4º Don Francisco Camas Sánchez, como Vicepresidente Primero del Consejo Territorial de Distrito Centro.

5º Don Jesús Alba Guerra, como Vicepresidente Primero del Consejo Territorial de Distrito Sur.

Segundo: Publicar la presente Resolución en la página web municipal, Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Jerez.

Lo mando y firmo en la fecha abajo indicada

M.^a del Carmen Sánchez Díaz

	Código Cifrado de Verificación: GA2LY0K1F2T02J2 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal		
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	02/12/2020
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local	FECHA	02/12/2020
Fecha de la resolución: 02 de diciembre de 2020		Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2020/9497	
 GA2LY0K1F2T02J2			